



Para despachos de officios mrs.

SELOOVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

Miau

2 3 4

1676 - 115044 = 36047 = 32058 - 0 - 0
 1678 - 188051 = 400122 - 0400 - 400121 - 400121
 1679 - 1410880 - 290154 - 0 - 290653 = 290653
 1680 - 2198070 - 430926 - 330926 - 430925 = 420925
 1681 - 2560253 - 510221 - 510222 - 510222 - 510222
 1682 - 460101 - 90567 - 90561 - 0 - 30519
 1683 - 280609 - 140956 - 70478 - 70478 - 70478
 1685 - 340933 - 50615 - 60516 - 70765 - 70765
 1686 - 1710894 - 150973 - 150973 - 150973 - 150973
 1687 - 2240100 - 230426 - 230426 - 230426 - 230426
 1688 - 2550 - 250500 - 250500 - 250500 - 250500
 1689 - 850 - 80500 - 80500 - 80500 - 80500

Como Comisario de los libros de cuentas de
 esta Real Audiencia de Sevilla y de los
 de las otras Reales Audiencias de este Reyno
 de Castilla y de las de las Indias
 de esta Real Audiencia de Sevilla
 mandado de su Magestad para que pueda nombrar un
 juez o jueces que se encarguen de executar sus ordines y mandamientos
 de las Reales Audiencias de esta Real Audiencia de Sevilla
 de la Real Audiencia de Sevilla

En orden de su Real Audiencia de Sevilla
 en diez y ocho de Septiembre de mil seiscientos y noventa y nueve
 Yo el Comisario de los libros de cuentas de esta Real Audiencia de Sevilla
 Juan de Sola

(Signature)
 Juan de Sola

